

Tatiana Jiménez Liébana, Portavoz del Grupo Municipal PSOE y Miguel Ángel Martín Perdiguero, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos presentan al Pleno del Ayuntamiento de SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, la siguiente Moción:

SIN LAS MUJERES NO HAY RECONSTRUCCIÓN, NO HAY DEMOCRACIA.

En el Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo, manifestamos nuestra firme apuesta por la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres. Y en las políticas de igualdad como instrumento para mejorar, no solo las vidas de las mujeres, sino de toda la sociedad.

En este 2021 se cumplen 90 años de la aprobación del voto femenino en España. Una conquista que marcó un hito para las mujeres en su lucha por la plena ciudadanía. Su impulsora, Clara Campoamor, junto a generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad. Una libertad que hoy, gracias a ellas, es un patrimonio colectivo que es necesario visibilizar por justicia democrática y para que las niñas encuentren referentes. Ejemplo de ello es la reciente denominación de la estación de Chamartín como Madrid-Chamartín-Clara Campoamor.

El 8M será de nuevo un aldabonazo sobre las conciencias cívicas y políticas. La amenaza de la ultraderecha cuestionando los derechos de las mujeres tendrá una respuesta contundente. No podrá ser en las calles pero alzaremos de nuevo la voz en las instituciones, donde no vamos a permitir ni un paso atrás en igualdad. Porque aún persisten las discriminaciones, a pesar de los avances. Y porque hay quienes niegan la violencia de género, intentando devolvernos al pasado.

En la desigualdad estructural e histórica entre sexos está la raíz de la opresión que sufren las mujeres en todos los ámbitos, y cuya manifestación más extrema es la violencia machista. En octubre conocíamos los datos de la “Macroencuesta de violencia contra la mujer” desarrollada en la pasada legislatura. Los datos son estremecedores y la Comunidad de Madrid no es ajena a esta situación.

El 34,9% de las mujeres residentes en nuestra región ha sufrido violencia machista a lo largo de su vida. Para acabar con ella son necesarios instrumentos específicos, como la Ley de Violencia de Género, que fue pionera en Europa, y como el Pacto de Estado.

Las brechas entre hombres y mujeres se han agravado por la dimensión social y económica vinculada a la pandemia que estamos viviendo.



Con las medidas de restricción de movilidad adoptadas para afrontar la crisis sanitaria se intensificó el riesgo de violencia de género. Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al Servicio 016 de Información y Asesoramiento legal en materia de violencia de género aumentaron un 47,3%, respecto al año anterior.

En el mercado de trabajo se produce una de las mayores desigualdades, pues sin independencia económica, no hay libertad. Para mejorar estas condiciones el Gobierno de España aprobó el RDL 6/2019 de 1 de marzo, que incluye la puesta en marcha de planes de igualdad obligatorios desde comienzos de este año. Si antes del Covid19 la precariedad laboral ya tenía rostro de mujer y dedicábamos el doble de horas a los cuidados no remunerados, la actual crisis ha impactado tremendamente a las mujeres, empleadas mayoritarias de sectores dedicados al servicio, de alto contacto y bajos salarios.

Naciones Unidas ha alertado sobre el aumento de embarazos no deseados en tiempos de coronavirus debido a la mayor violencia hacia las mujeres y pobreza que dificulta el acceso a métodos anticonceptivos. E insta a los poderes públicos a garantizar los servicios de salud sexual y reproductiva. Las mujeres tienen que poder elegir su maternidad libremente, por lo que el derecho al aborto no puede sufrir retroceso alguno.

Las mujeres sufren otras violencias por el hecho de serlo. La explotación sexual con propósitos reproductivos y de gestación subrogada o para fines como los matrimonios forzados, la prostitución y la pornografía son inaceptables y constituyen una violación de la dignidad humana y de los derechos humanos. Es preceptivo poner especial atención al vínculo entre la prostitución y la trata de mujeres y menores e impulsar medidas dirigidas a reducir la demanda, tal y como ha recogido el Parlamento Europeo el pasado 21 de enero en su estrategia de la Unión para la igualdad de género.

Remover los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y derechos es una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad. Y que obliga a todas las administraciones, también a la local, que tiene un papel clave como la más cercana a la ciudadanía. Rechazamos, por tanto, un sistema social, político y económico que aumente las desigualdades entre hombres y mujeres, que recorte en programas de igualdad y violencia de género y que ponga impedimentos a la participación de las mujeres, ya que suponen enormes pasos atrás.



El feminismo es el único camino para alcanzar una ciudad más justa y democrática. No habrá reconstrucción posible si no se cuenta de manera esencial con la participación y contribución de las mujeres, más de la mitad de la población.

Por todo lo expuesto, el pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes acuerda:

- 1.- Ratifica su firme compromiso con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista en nuestro municipio y en el mundo, sumándonos a las diferentes Resoluciones de los Organismos e Instituciones Nacionales, Europeas e Internacionales y disponiendo todas las medidas necesarias.
- 2.- Comprometerse a visibilizar a las mujeres en las futuras calles, plazas, avenidas, etc. o centros municipales, de nueva creación, por justicia democrática y para que las futuras generaciones tengan referentes.
- 3.- Establecer recursos materiales y humanos para lograr el objetivo de esta moción y apoyar al Consejo de la Mujer y a las entidades de mujeres de nuestro municipio.

Tatiana Jiménez Liébana
Portavoz G. M. Socialista

Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz G. M. Ciudadanos

